

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 62/18

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del edificio sito Plaza del Arrabal, nº 40, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de enero de 2018, de conformidad con el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Arévalo, a 9 de enero de 2018.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.